

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se acuerda la publicación de las adjudicaciones definitivas de asistencias técnicas.

Del servicio de limpieza de las oficinas y dependencias de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario durante el ejercicio de 1992. Importe de las adjudicación: 54.980.000 pesetas. Adjudicatario: «Limpiezas Rodríguez, Sociedad Limitada».

Del servicio diario de vigilancia nocturna y diurna en sábados y festivos del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), sitas en el pasaje de la Castellana, número 112; calle de Balbina Valverde, número 1, y calle Corazón de María, número 8, Madrid, para el ejercicio de 1992. Importe de la adjudicación: 10.800.000 pesetas. Adjudicatario: «G.M.I.C. Seguridad, Sociedad Anónima».

Del servicio de limpieza de las oficinas de los Servicios Centrales del IRYDA, sitas en la calle Velázquez, número 147. Importe de la adjudicación: 6.860.000 pesetas. Adjudicatario: «Limpiezas Rodríguez, Sociedad Limitada».

Madrid, 25 de febrero de 1992.-El Presidente, P. D. (Resolución de 11 de junio de 1991), el Subdirector general de Servicio de Apoyo, Gerardo Ruiz Guerrero.-3.511-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso del Servicio de Limpieza del Instituto del Teatro.

En virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno del Organismo autónomo de la Diputación de Barcelona, Instituto del Teatro, en sesión celebrada el 22 de abril de 1992, se anuncia concurso público de conformidad con el siguiente detalle:

Objeto: La contratación del Servicio de Limpieza del edificio sede del Instituto del Teatro.

Tipo de licitación: No se señala tipo de licitación que deberá venir consignado por los licitadores en sus ofertas.

Exposición del expediente: En las oficinas de Administración del Instituto del Teatro, calle Sant Pere Més Baix, número 7, de Barcelona.

Reclamaciones: Dentro de los quince días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones administrativas particulares, de conformidad con el artículo 270.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Fianzas: La cuantía de la fianza provisional se establece en 300.000 pesetas, y la definitiva a constituir por el adjudicatario en el 4 por 100 del importe anual de la adjudicación.

Documentación a presentar: La documentación para tomar parte a la licitación se presentará en dos sobres, de conformidad con lo que estipula el pliego de condiciones administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la oficina antes mencionada los días laborables, de diez a doce horas de la mañana, en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las dependencias del Instituto del Teatro, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de créditos: El pago se realizará con cargo a la partida 22700-970 del Presupuesto.

Modelo de proposición

Don/doña, con documento nacional de identidad número, domiciliado en calle, número, en nombre propio, o en representación de la Empresa, domiciliada en calle, número, enterado del concurso convocado por el Organismo autónomo de la Diputación de Barcelona Instituto del Teatro, para la contratación del servicio de limpieza de la sede del Instituto, calle Sant Pere Més Baix, número 7, se compromete a llevarla a término con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares, y pliego de condiciones técnicas que rigen la contratación por la cantidad de pesetas anuales (IVA incluido). Asimismo ofrece la tarifa de pesetas/hora (IVA incluido), para la realización de las limpiezas no regulares a que hace referencia la cláusula tercera del mencionado pliego de condiciones.

El licitador declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, a que hace referencia el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 19 de mayo de 1992.-El Secretario, Ramón Massaguer Mir.-4.140-A.

Resolución del Ayuntamiento de Daimús (Valencia) por la que se anuncia subasta de la obra de urbanización de la U.A. «Roger de Lauria».

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación por subasta de la obra de urbanización de la U.A. «Roger de Lauria», se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, cuyo extracto es el siguiente:

Primero.-*Objeto de la subasta:* La contratación para la ejecución de la obra de urbanización de la U.A. «Roger de Lauria».

Segundo.-*Tipo de licitación:* El tipo de licitación de la presente subasta se fija en la cantidad de 168.843.096 pesetas, IVA incluido, a la baja.

Tercero.-*Duración del contrato:* El plazo para la ejecución de la obra será de un año, contado a partir del vigésimo día hábil siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Cuarto.-*Pagos:* Se harán efectivos por el Ayuntamiento contra certificación de obra realizada, suscrita por el Director de la misma, informada por los servicios técnicos del Ayuntamiento y aprobada por el órgano municipal correspondiente.

Quinto.-*Fianza:* Provisional, 2 por 100 del importe de la contrata, 3.376.861 pesetas, y definitiva, 4 por 100 de la cantidad líquida del remate. Se presentarán en metálico o cualquiera de las formas admitidas por la Ley.

Sexto.-*Proposiciones:* Se presentarán en las oficinas municipales, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptimo.-*Apertura de pliegos:* Se verificará a las catorce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de que coincida este día con sábado, se entenderá trasladado al día hábil inmediato posterior.

Octavo.-*Modelo de proposición:* Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, en el cual figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la U.A. «Roger de Lauria»».

La proposición se ajustará al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, provisto de documento nacional de identidad o código de identificación fiscal número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con poderes bastantes), enterado de las condiciones de la subasta para la realización de las obras de urbanización de la U.A. «Roger de Lauria», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número el día de de, conforme en todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con sujeción estricta a las condiciones señaladas, por la cantidad de pesetas (en letra), son pesetas (en cifra), con arreglo a la documentación que se acompaña a la presente proposición.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados en los respectivos Convenios.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de la Ley de Contratos del Estado.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
Escritura o poder, si actúa en representación de otra persona, legalizada y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.

Justificante el Impuesto sobre Actividades Económicas que le faculte para contratar.

Documento que acredite la clasificación del contratista o justifique, en su caso, su solvencia económica, financiera o técnica.

Daimús, 22 de abril de 1992.-El Alcalde, Melchor Mañó Sabater.-La Secretaria.-4.118-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la concesión de dominio público para la realización del proyecto de ejecución, la construcción y explotación que se cita.

Objeto: Concesión de dominio público para la realización del proyecto de ejecución, la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos-automóviles, local social, local cultural, locales comerciales, y la construcción de plaza pública en La Puntilla (playa de Las Canteras), con las modificaciones de las infraestructuras afectadas, de acuerdo con el proyecto básico y el pliego de condiciones técnicas que forma parte integrante del pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo de duración de la concesión: Los licitadores señalarán en sus ofertas el plazo que consideren oportuno sin que el mismo pueda exceder de cincuenta años, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de recepción provisional de las obras.

Plazo de ejecución de las obras: Los licitadores señalarán en sus ofertas el plazo que consideren oportuno, sin que el mismo pueda ser superior a dieciocho meses, contados a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal, una fianza provisional, por importe de 21.771.403 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para en el Negociado de Registro Municipal, sito en las Oficinas Municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número teléfono con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran-Canaria para adjudicar la concesión de dominio público para la realización del proyecto de ejecución, la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos-automóviles, local social, local cultural, locales comerciales, y la construcción de plaza pública en La Puntilla (playa de Las Canteras), con las modificaciones de las infraestructuras afectadas y estando conforme con los mismos, se comprometo a su realización, en las condiciones que se señalan en la documentación adjunta (se elaborará de acuerdo con las exigencias del pliego técnico).

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o, en su caso, hasta el día 9 de julio de 1992 (fecha de vencimiento del plazo de treinta y seis días

naturales desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»), si dicha fecha fuera posterior.

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de junio de 1992.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de junio de 1992.-El Alcalde, José Vicente León Fernández.-4.191-A.

Resolución del Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para el suministro de diversos materiales eléctricos con destino al entretenimiento y conservación del alumbrado público y de las instalaciones eléctricas de las dependencias municipales.

Objeto: Contratar el suministro de diversos materiales eléctricos con destino al entretenimiento y conservación del alumbrado público de las instalaciones eléctricas de las dependencias municipales.

Las ofertas podrán referirse a la totalidad o a parte de los materiales relacionados con el anexo al pliego de condiciones técnicas que figura en el expediente.

Precio: 62.000.000 de pesetas, como máximo.

Plazo de entrega: Será señalado por los concursantes, contado desde el día siguiente al de recepción de la notificación de la adjudicación.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal, una fianza provisional por importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto de los materiales a cuyo suministro licitan.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las Oficinas Municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, vecino de calle número teléfono con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se comprometo a suministrar los siguientes materiales por importe total de pesetas, con un plazo de entrega de y plazo de garantía de

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación de proposiciones económicas: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o, en su caso, hasta el día 15 de julio de 1992 (fecha del vencimiento del plazo de treinta y seis días naturales desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»).

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 9 de junio de 1992.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de junio de 1992.-El Alcalde.-4.192-A.

Resolución del Ayuntamiento de L'Hospitalet (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las parcelas municipales que se citan.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 1992, aprobó el expediente de

enajenación, mediante subasta pública, de las parcelas, propiedad municipal, de la finca número 42 del polígono Pedrosa, de esta ciudad, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas que la regirán.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 270, párrafo 1, de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, a los efectos que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», puedan formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, y si durante este plazo no se presentaren, se convoca asimismo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 274 de dicha Ley, subasta pública para la contratación de dicha enajenación, de conformidad con el siguiente detalle:

Objeto: Es la enajenación de las parcelas calificadas de zona industrial, grado II, siguientes:

- 42.1: Superficie 3.934 metros cuadrados.
- 42.2: Superficie 3.772,60 metros cuadrados.
- 42.3: Superficie 3.600 metros cuadrados.
- 42.4: Superficie 1.534 metros cuadrados.
- 42.5: Superficie 3.839 metros cuadrados.
- 42.6: Superficie 3.686,90 metros cuadrados.
- 42.7: Superficie 3.600 metros cuadrados.
- 42.8: Superficie 3.100 metros cuadrados.

Precio: Precio unitario de 55.440 pesetas por metro cuadrado de suelo, al alza.

Forma de pago: El pago del precio de la adjudicación se hará efectivo en los siguientes plazos:

- 40 por 100, a la firma de la escritura pública.
- 40 por 100, a los seis meses de la firma de la escritura pública.
- 20 por 100, en el plazo de un año, a partir de la firma de la escritura pública.

Las cantidades aplazadas devengarán el interés legal.
Fianzas: Provisional, que será del 2 por 100 del precio de la parcela, y pasará a ser definitiva caso de resultar el licitador adjudicatario.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados, que también podrán ser lacrados y precintados a satisfacción de quien presente la proposición, con las siguientes inscripciones:

Sobre número 1: «Documentación para concurrir a la subasta de la parcela número 42 (se hará constar el número completo de la parcela o de las parcelas por las cuales se quiere ofertar, de conformidad con el pliego de prescripciones técnicas) del polígono Pedrosa», y

Sobre número 2: «Oferta económica».

Dichos sobres se entregarán en estas Casas Consistoriales, Negociado de Gestión Administrativa de Urbanismo, quinta planta, en días y horas hábiles de oficina, hasta el día 14 de septiembre de 1992.

El último día de presentación las ofertas sólo serán admitidas hasta las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en el de representación que acredita mediante poder debidamente bastantado que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente y los pliegos de condiciones para concurrir a la subasta convocada para la venta de la(s) parcela(s) situada(s) en el polígono Pedrosa, de esta ciudad, siguiente(s):

Parcela(s) número por el precio unitario de pesetas/metro cuadrado, lo que supone un importe total de pesetas (ambos importes con letras y cifras), de acuerdo con la medición actual de metros cuadrados, el cual no incluye el IVA.

En el referido precio están incluidos los gastos o cargas de urbanización.

Asimismo manifiesta que queda enterado del contenido del expediente y de los pliegos de condiciones, aceptándolos íntegramente y comprometiéndose a adquirir la(s) parcela(s) referida(s), con estricta sujeción a sus disposiciones, por la(s) cantidad(es) indicada(s).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de las proposiciones: Se celebrará en estas Casas Consistoriales en acto público, a las doce horas del día 21 de septiembre de 1992.

Anuncios de licitación: Este anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en la prensa.

El pliego de condiciones económico-administrativas y el pliego de prescripciones técnicas, así como la documentación que integran el expediente, estarán a disposición del público en el Negociado de Gestión Administrativa de Urbanismo, quinta planta, de este Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina.

L'Hospitalet de Llobregat, 1 de mayo de 1992.-El Alcalde, P.S.M. el Secretario, V. Guillamón.-4.115-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos edificios para instalación de servicios municipales.

De conformidad con el artículo 123.1 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y con el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 15 de noviembre de 1991, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La adquisición por el Ayuntamiento de dos edificios para ser destinados a la instalación de servicios y realización de actividades de carácter cultural, científico, educativo y otros.

Los edificios deberán estar situados en Lucena y ubicados en el sector delimitado por las calles San Pedro, Pedro Angulo, Antonio Eulate, El Coso, Plaza Alta y Baja, Las Tiendas, tramo de calle San Francisco hasta el llanete del mismo nombre, incluido éste, Juan Jiménez Cuenca, El Peso y avenida del Parque, y las adyacentes a dicho contorno, y deberán tener acceso o posibilidad de tenerlo a calle con anchura suficiente para el paso de un camión de bomberos y para el cumplimiento de la Norma Básica de la Edificación NBE-CPI/91: Condiciones de protección contra incendios en los edificios («Boletín Oficial del Estado» número 58, de 8 de abril de 1991).

Tipo de licitación: Este concurso se convoca sin fijación de tipo, pudiendo los licitadores señalar libremente el precio del edificio o edificios que ofrezcan.

Forma de pago: El 50 por 100 del precio en el acto de otorgamiento de la escritura pública de compraventa. El 50 por 100 restante en el plazo de un año, a contar desde el pago anterior.

Garantías, provisional y definitiva: Provisional, 100.000 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes medios del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Deberán constituirse en la Caja Municipal, admitiéndose el aval bancario como medio de garantía para constituir la definitiva.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, en sobre cerrado, lacrado y precintado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) para adquirir dos edificios para la instalación de servicios municipales», en horas hábiles de oficina y durante el plazo de un mes, contado desde el día hábil siguiente al de la publicación del último anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», de la Junta de Andalucía y de la provincia de Córdoba.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en condecorador de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y de los demás documentos obrantes en el expediente del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) para adquisición de dos edificios para instalación de servicios municipales, ofrezco el (o los) edificio(s) de su propiedad, radicante(s) en la(s) calle(s) y para venderlo(s) al Ayuntamiento, con llave en mano, por el precio de (en cifra y letra) pesetas (y pesetas, respectivamente), aceptando plenamente los indicados pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

A la proposición deberá acompañarse declaración en los siguientes términos:

«A los efectos señalados por el artículo 113.2.º del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el firmante declara bajo su responsabilidad que no está afecto (ni su representado, en su caso) por causa de incapacidad o incompatibilidad alguna para contratar con el excelentísimo Ayuntamiento de Lucena la venta del edificio(s) de su propiedad (o de su representado, también en su caso), sito(s) en calle(s) número (y número), en el concurso convocado por dicho Ayuntamiento para la adquisición de dos edificios para la instalación de servicios municipales.

(Lugar, fecha y firma.)»

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al último del plazo de presentación de proposiciones.

Pliego de condiciones: Está a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, calle Plaza Nueva, número 1, de Lucena, teléfono 500410, telefax 591119.

Lucena, 3 de junio de 1992.-El Alcalde, Miguel Sánchez González.-4.114-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para la adquisición de ocho equipos móviles de lavado.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso para contratar la adquisición de ocho equipos móviles de lavado por agua caliente sobre furgonetas para el servicio de limpieza viaria.

Objeto: La adjudicación de la adquisición epigráfica, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por la Comisión de Gobierno de fecha 20 de mayo de 1992.

Tipo de licitación: 32.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones aprobados.

Garantía: Provisional, por importe de 240.000 pesetas. La definitiva y complementaria, en su caso, se constituirá conforme a los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación.

Duración del contrato: El tiempo que medie entre la fecha de perfeccionamiento del mismo, hasta expirado el plazo de garantía.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Exposición, proyecto y pliegos: En Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los cuarenta días hábiles siguientes al en que se

publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Nota: A efectos de cómputo de plazo para presentación, examen de documentos y apertura de pliegos, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición (Reintegro de 30 pesetas en sello municipal). (Para la oferta económica):

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación, por el sistema de concurso, de adquisición de ocho equipos móviles de lavado por agua caliente sobre furgonetas para el servicio de limpieza viaria, me comprometo al suministro de los mismos, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 1992.-El Alcalde, Joan Fageda Aubert.-4.136-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta por pujas a la llana para la concesión administrativa que se cita.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública por pujas a la llana para la concesión administrativa del uso, disfrute y explotación por treinta y cinco años de los puestos 1-14 (ultramarinos), 1-18 (pescado congelado), 1-25 y 1-27 (pescado y marisco), y 1-34, 1-37 y 1-38 (frutas y verduras), del Mercado Municipal del Polígono de Levante, según los pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en fechas 29 de abril de 1992 y 28 de mayo de 1986.

Tipo de licitación: En alza, 1.000.000 de pesetas para el puesto 1-14 y 950.000 pesetas para cada uno de los restantes.

Las pujas a la llana serán como mínimo de 5.000 pesetas, no pudiéndose producir empates, por lo que no se admitirán proposiciones iguales.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el mismo.

Garantías: Provisional, por 20.000 pesetas para el puesto 1-14 y 19.000 pesetas para cada uno de los restantes, a ingresar en la Caja de la Corporación. La definitiva será por el 4 por 100 del remate.

Forma de pago: El importe del remate deberá ser hecho efectivo por el adjudicatario dentro del plazo de diez días desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

Exposición de pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de plicas: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos, al objeto de examinar previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Nota: A efectos de cómputo de plazo para presentación, examen de documentos y apertura de plicas, los sábados se consignarán inhábiles.

Modelo de proposición (Reintegro de 30 pesetas en sello municipal). (Para la oferta económica):

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en su

nombre, o en concepto de apoderado de don según poder debidamente bastanteado, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y enterado de las condiciones que regulan la subasta por pujas a la llana de siete puestos del Mercado Municipal del Polígono de Levante, solicita que tenga por formulada la petición para tomar parte en la subasta del puesto número destinado a por la cantidad de pesetas, adjuntando resguardo del depósito provisional y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1992.-El Alcalde accidental, Francisco Fiol Amengual.-4.138-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de retirada de vehículos de la vía pública, así como su traslado y custodia, en el término municipal de Reinosa.

1. *Objeto:* Prestación del servicio de retirada de vehículos, así como su traslado y custodia en local cerrado.

2. *Plazo:* El tiempo de duración del contrato será de cinco años, a contar desde la fecha de la firma del contrato.

3. *Garantías:* La provisional será de 50.000 pesetas; la definitiva, de 100.000 pesetas.

4. *Presentación de proposiciones y documentación:* En la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Cantabria», último que se publique, finalizando la admisión a las catorce horas del último día hábil. Cada proposición deberá ir acompañada de la documentación que se relaciona en la cláusula decimosexta del pliego de condiciones.

5. *Tipo de licitación:* Deberán presentarse las ofertas a la baja, dependiendo los precios del contrato del servicio realizado, que se desglosarán de la siguiente forma:

A) Retirada de cada vehículo y traslado al depósito, tarifa máxima 5.600 pesetas, IVA incluido.

B) Por cada día de estancia de cada vehículo a partir del siguiente al del depósito del vehículo, 560 pesetas, IVA incluido.

6. *Apertura de pliegos:* Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. El pliego de condiciones se expone al público en Secretaría, a efectos de reclamaciones, durante un plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria».

8. *Modelo de proposición:* Don en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en la calle número de (localidad), provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre de enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reinosa en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como del pliego de condiciones, para contratar mediante concurso público los servicios de retirada de vehículos de la vía pública y traslado al depósito de vehículos, habiendo examinado también los documentos de que consta el expediente y aceptando íntegramente las obligaciones y responsabilidades que impone el pliego de condiciones que rige esta licitación, de acuerdo con la oferta que se acompaña, se compromete en un todo a tomar a su cargo la prestación de los servicios objeto de concurso por la cantidad de:

Por retirada de cada vehículo y traslado al depósito, pesetas (en letra y número), IVA incluido.

Por cada día de estancia de cada vehículo a partir del siguiente al del depósito del vehículo, pesetas (en letra y número), IVA incluido.

Reinosa, 10 de junio de 1992.-El Alcalde.-4.130-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la explotación del estacionamiento público de vehículos, previo el correspondiente proyecto de construcción y ejecución del mismo, en el subsuelo de la calle Uruguay.

Esta Corporación Municipal convoca concurso público para:

Objeto: La concesión de la explotación del estacionamiento público de vehículos, previo el correspondiente proyecto de construcción y ejecución del mismo en el subsuelo de la calle Uruguay.

Tipo: No se establece. La licitación versará sobre los extremos contenidos en el artículo 23 de los pliegos de condiciones.

Plazo: La concesión se otorga por un plazo máximo de cincuenta y cinco años. El plazo de ejecución de las obras será de dieciséis meses.

Fianzas: Provisional, 4.000.000 de pesetas; definitiva, 3 por 100 del presupuesto total de la obra y otra del 3 por 100 del valor del dominio público ocupado.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de pliegos, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de pliegos: En la Oficina de Contratación, durante los cuarenta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de pliegos: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de pliegos o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre con CIF enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia, el día 11 de marzo de 1992, para contratar mediante concurso la concesión de la explotación de estacionamiento público de vehículos, previo el correspondiente proyecto de construcción y ejecución del mismo, en el subsuelo de la calle Uruguay, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego, según el proyecto técnico de construcción adjunto y con arreglo a la siguiente oferta económica: Canon plazas tipos A y B,; canon plazas tipo C, (todas las cantidades expresadas en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 8 de mayo de 1992.-El Secretario general.-4.184-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación del estacionamiento público de vehículos, previo el correspondiente proyecto de construcción y ejecución del mismo, en el subsuelo de la plaza de Roma.

Esta Corporación Municipal convoca concurso público para:

Objeto: La concesión de la explotación del estacionamiento público de vehículos, previo el correspondiente proyecto de construcción y ejecución del mismo, en el subsuelo de la plaza de Roma.

Tipo: No se establece. La licitación versará sobre los extremos contenidos en el artículo 23 de los pliegos de condiciones.

Plazo: La concesión se otorga por un plazo máximo de cincuenta y cinco años. El plazo de ejecución de las obras será de quince meses.

Fianzas: Provisional, 4.000.000 de pesetas; definitiva, 3 por 100 del presupuesto total de la obra y otra del 3 por 100 del valor del dominio público ocupado.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de pliegos, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de pliegos: En la Oficina de Contratación, durante los cuarenta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de pliegos: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de pliegos o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre con CIF enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia, el día 11 de marzo de 1992, para contratar mediante concurso la concesión de la explotación de estacionamiento público de vehículos, previo el correspondiente proyecto de construcción y ejecución del mismo, en el subsuelo de la plaza de Roma, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego, según el proyecto técnico de construcción adjunto y con arreglo a la siguiente oferta económica: Canon plazas tipos A y B,; canon plazas tipo C, (todas las cantidades expresadas en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 11 de mayo de 1992.-El Secretario general.-4.185-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación del estacionamiento público de vehículos, previo el correspondiente proyecto de construcción y ejecución del mismo, en el subsuelo de la plaza de Zumalacárregui-calle Misericordia.

Esta Corporación Municipal convoca concurso público para:

Objeto: La concesión de la explotación del estacionamiento público de vehículos, previo el correspondiente proyecto de construcción y ejecución del mismo, en el subsuelo de la plaza Zumalacárregui-calle Misericordia.

Tipo: No se establece. La licitación versará sobre los extremos contenidos en el artículo 23 de los pliegos de condiciones.

Plazo: La concesión se otorga por un plazo máximo de cincuenta y cinco años. El plazo de ejecución de las obras será de dieciséis meses.

Fianzas: Provisional, 4.000.000 de pesetas; definitiva, 3 por 100 del presupuesto total de la obra y otra del 3 por 100 del valor del dominio público ocupado.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de pliegos, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de pliegos: En la Oficina de Contratación, durante los cuarenta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de pliegos: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de pliegos o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre con CIF enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia, el día 11 de

marzo de 1992, para contratar mediante concurso la concesión de la explotación de estacionamiento público de vehículos, previo el correspondiente proyecto de construcción y ejecución del mismo, en el subsuelo de la plaza Zumalacárregui-calle Misericordia, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego, según el proyecto técnico de construcción adjunto y con arreglo a la siguiente oferta económica: Canon plazas tipos A y B,; canon plazas tipo C, (todas las cantidades expresadas en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 11 de mayo de 1992.-El Secretario general.-4.186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de prendas de uniforme para el personal del Ayuntamiento de Valencia, dividido en siete lotes.

Esta Corporación Municipal convoca concurso público para:

Objeto: Contratar el suministro de prendas de uniforme para el personal del Ayuntamiento de Valencia, dividido en siete lotes.

Tipo: No se establece. La licitación versará sobre los precios unitarios que se fijan en el anexo II.

Plazo: Dos años. Los plazos de entrega son los establecidos en la base 12 del pliego de condiciones.

Fianzas: Provisional: Lote 1, 360.000 pesetas; lote 2, 82.394 pesetas; lote 3, 94.989 pesetas; lote 4, 80.051 pesetas; lote 5, 37.442 pesetas; lote 6, 58.217 pesetas; lote 7, 6.905 pesetas. Definitiva: Correspondiente a aplicar un 4 por 100 al importe total de la adjudicación.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, con CIF, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia, el día 15 de mayo de 1992, para contratar mediante concurso el suministro de prendas de uniforme para el personal del Ayuntamiento de Valencia, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego y los pliegos económico-administrativos generales, aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de mayo de 1990, por la cantidad de pesetas, como precio cierto a percibir, más la cantidad de pesetas, importe del IVA, lo que supone un total de pesetas, en cuanto al lote capítulo o artículo (todas las cantidades expresadas en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 25 de mayo de 1992.-El Secretario general.-4.187-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de Centros escolares, cuyo mantenimiento es competencia de esta Corporación.

Esta Corporación Municipal convoca concurso público para:

Objeto: Contratar el servicio de limpieza de Centros escolares, cuyo mantenimiento es competencia de esta Corporación.

Tipo: La licitación no está sujeta a tipo, versará sobre los precios unitarios establecidos en el artículo 11 del pliego.

Plazo: El plazo de duración del contrato es de dos años, comenzando a regir al día siguiente al recibo de la notificación del oficio de adjudicación.

Fianzas: Provisional, 5.340.000 pesetas; definitiva, 10.680.000 pesetas.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de plicas: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, en días hábiles, de nueve a doce horas, en sobre cerrado, conteniendo la documentación a que se refiere la base 7 del pliego de condiciones generales.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, con CIF, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia, el día 15 de mayo de 1992, para contratar mediante concurso el servicio de limpieza de los Centros docentes, cuyo mantenimiento es competencia del Ayuntamiento de Valencia, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con las referidas bases y los pliegos generales, por los precios unitarios que figuran en los pliegos, afectados todos y cada uno de ellos con la baja de unidades y centésimas por 100 (las cantidades expresadas en letra y número), incluido el IVA.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 1 de junio de 1992.-El Secretario general.-4.188-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de diez cámaras de televisión en circuito cerrado, para control de tráfico, y la obra civil necesaria para la correcta instalación de las mismas.

Esta Corporación Municipal convoca concurso público para:

Objeto: Contratar el suministro e instalación de diez cámaras de televisión en circuito cerrado, para control de tráfico, y la obra civil necesaria para la correcta instalación de las mismas.

Tipo: 19.992.481 pesetas, incluido el IVA a la baja.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será de cuatro meses.

Fianzas: Provisional, 399.849 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado; definitiva, 799.698 pesetas, equivalente al 4 por 100 del tipo señalado.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 8, categoría C (instalaciones electrónicas).

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, en horas de nueve a doce.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas o de

celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, con CIF, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia, el día 22 de mayo de 1992, para contratar mediante concurso el suministro e instalación de diez cámaras de televisión en circuito cerrado, para control de tráfico, y la obra civil necesaria para la correcta instalación de las mismas, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego y los pliegos económico-administrativos generales, aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de mayo de 1990, por la cantidad de pesetas, como precio cierto a percibir, más la cantidad de pesetas, importe del IVA, lo que supone un total de pesetas, importe global del contrato. (Todas las cantidades expresadas en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 2 de junio de 1992.-El Secretario general, Vicente Miquel i Diego.-4.189-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de autoservicios de información y trámites, con los siguientes elementos como mínimo: Hardware, software y mueble.

Esta Corporación Municipal convoca concurso para:

Objeto: Contratar el suministro de autoservicios de información y trámites, con los siguientes elementos como mínimo: Hardware, software y mueble.

Tipo: 24.000.000 de pesetas, versando la licitación sobre el mayor número de unidades a suministrar dentro de dicho presupuesto.

Plazo: Tres meses como máximo desde el recibo de la adjudicación.

Fianzas: Provisional, 480.000 pesetas; definitiva, 960.000 pesetas.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de plicas: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, en días hábiles, de nueve a doce horas, en sobre cerrado, conteniendo la documentación a que se refiere la base 7 del pliego de condiciones generales.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, con CIF, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia, el día 29 de mayo de 1992, para contratar mediante concurso el suministro de autoservicios de información y trámites, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con las referidas bases y los pliegos generales, por la cantidad de 24.000.000 de pesetas, incluido el IVA, correspondientes a unidades (las cantidades expresadas en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 4 de junio de 1992.-El Secretario general.-4.190-A.